

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.018–2026, 23 de febrero de 2026.

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 015– 2026**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 015– 2026** DEL TRIBUNAL  
4 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y  
5 ARTES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS, DEL **DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL**  
6 **VEINTISÉIS, EN SESIÓN VIRTUAL** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y  
7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE  
8 INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

9 **MIEMBROS PRESENTES**-----

10 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente-----

11 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente -----

12 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria -----

13 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I -----

14 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II -----

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** Lic. Luis Manuel Morera Morera. -----

16 **SECRETARIA:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa -----

17 **ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 015– 2026**-----

18 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

19 **Artículo 1- Comprobación del cuórum.**-----

20 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.**-----

22 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----

23 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 012, CLYP-AG-TE-**  
24 **A-S-EX-Nº. 013- 2026 y CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 014- 2026.**-----

25 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

26 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

27 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

28 **Artículo 5- Seguimiento a la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal Regional de**  
29 **Occidente.**-----

30 **Artículo 6- Aprobación y solicitud de publicación de la Declaración oficial de los**  
31 **resultados de las elecciones de Cartago en todos los medios internos de Colypro.**-----

1 **Artículo 7- Acuerdo de solicitud del curso introductorio para los colegiados electos como**  
2 **Junta y Fiscal Regional de Cartago.**-----

3 **Artículo 8- Acuerdo de aprobación del Padrón Electoral para las elecciones de la Junta**  
4 **Regional y el Fiscal Regional de Pérez Zeledón.**-----

5 **Artículo 9- seguimiento al diseño de papeletas y afiches para las elecciones de Pérez**  
6 **Zeledón.** -----

7 **Artículo 10- Seguimiento a la impresión de las papeletas para Pérez Zeledón.**-----  
8 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

9 **Logística para gira y elecciones de Pérez Zeledón. Salida a las 10:00 am de Colypro y**  
10 **recoger a Nelson y Sandra en San José. Cantidad de mamparas que se requiere.**-----

11 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----

12 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

13 **Artículo 1- Comprobación del quórum.** -----

14 Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros propietarios presentes en sesión **VIRTUAL**  
15 **POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia de las señoras Jicsa Jenkins Carmona y  
16 Angela García como Secretarías Administrativas y la Licenciada María Alejandra Castro Quesada  
17 como Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho horas con cuatro minutos. El señor Nelson  
18 Sánchez Castro presenta dificultades para conectarse. El señor Sánchez Castro, se integra a la  
19 sesión al ser las 18:07 minutos. -----

20 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-**  
22 **Nº. 015– 2026. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: -----

23 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

24 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

26 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

27 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

28 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** -----

29 **CAPÍTULO VII - CIERRE DE SESIÓN.** -----

30 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

1 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS-----**

2 **Artículo 3: Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 012, CLYP-AG-TE-**  
3 **A-S-EX-N°. 013- 2026 y CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 014- 2026.-----**

4 La señora Sandra Fallas Gamboa realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 012** del 09 de  
5 Febrero de 2026.-----

6 **Acuerdo 02: Aprobar el Acta Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 012 del 09 de febrero de**  
7 **2026. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. -----**

8 La señora Sandra Fallas Gamboa realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 013- 2026** del  
9 11 de febrero de 2026.-----

10 **Acuerdo 03: Aprobar el Acta Extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 013- 2026 del 11**  
11 **de febrero de 2026. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----**

12 La señora Alejandra Castro realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 014- 2026** del 14  
13 de febrero de 2026.-----

14 **Acuerdo 04: Aprobar el Acta Extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 013- 2026 del 14**  
15 **de febrero de 2026. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.-----**

16 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----**

17 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----**

18 Morera Morera da la palabra a la asesora legal quien indica que tenemos un correo electrónico.-----

19 De: Wendy Corrales Sandoval. Buenas Tardes Estimados miembros del Tribunal, saludos cordiales.  
20 En vista de que en Cartago quedó una nueva Junta Regional electa les agradezco informar las fechas  
21 tanto de salida de la Junta Regional actual como el ingreso de la nueva. Lo anterior por motivo de  
22 que tengo que realizar una solicitud de activos, llaves, controles etc. Quedo atenta a la información.  
23 Gracias. Respuesta del Tribunal Electoral. Buenas noches. Estimada Wendy, ellos asumirán hasta  
24 que estén habilitados, hasta ese momento la Junta anterior, estará aún en posesión de sus cargos.  
25 Saludos cordiales.-----

26 De: Mariela Ulate. Buenas tardes. Mi nombre es Mariela Ulate Fuentes. Cédula 205880146. Yo  
27 conformo una papeleta para las votaciones de marzo en la región de Occidente, sin embargo. El día  
28 propiamente de las elecciones, tengo una permiso sin goce de salario y estoy fuera del país. Hay  
29 algún inconveniente? O tengo que estar presente en el caso de que ganáramos? Muchas gracias

1 Respuesta del Tribunal Electoral: Estimada candidata la asistencia es obligatoria; de acuerdo a los  
2 artículos 42 y 45 del Reglamento de Elecciones deben estar presentes en dicho proceso electoral.--  
3 Art 42 "...Todos los candidatos al puesto deben estar presentes en la elección correspondiente."  
4 Esto se debe a que son juramentados en la misma Asamblea Regional. Artículo 45. Juramentación.  
5 La juramentación de los miembros electos se realiza ante quien ejerza la presidencia del Tribunal en  
6 la misma Asamblea Regional y asumen sus funciones una vez que el acuerdo quede en firme y hayan  
7 recibido la inducción. Mientras no se realice esto, los anteriores miembros de las Juntas Regionales  
8 y el Fiscal Regional permanecen en sus cargos. Una vez que reciban las credenciales, asumen sus  
9 funciones. Adicionalmente le recordamos que para que se tenga como presente en la asamblea debe  
10 estar acreditada en la misma. Todos los candidatos deben estar presentes en la asamblea, al  
11 momento en que se les presenta ante la asamblea en las votaciones y en caso de ganar para la  
12 juramentación. En caso de no estar presente se procederá a desestimar la candidatura ya que el  
13 Reglamento es claro en la obligación de estar presente. Saludos cordiales. -----

#### 14 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

#### 15 **Artículo 5- Seguimiento a la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal Regional de** 16 **Occidente.**-----

17 Morera Morera consulta si tenemos más inscripciones para la región Occidente. La Asesora Legal  
18 indica que no, que seguimos igual. La fecha límite es el 27 de febrero para inscribir postulaciones.-

#### 19 **Artículo 6- Aprobación y solicitud de publicación de la Declaración oficial de los** 20 **resultados de las elecciones de Cartago en todos los medios internos de Colypro.**-----

21  
22 **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**  
23 **Tribunal Electoral**  
24 **Declaratoria de elección de Junta y Fiscal Regional de Cartago**

25 El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y  
26 Artes, informa que, en cumplimiento de la Ley N°. 4770 y su reforma Ley N°. 9420, en la sesión  
27 Ordinaria número 115-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, al ser las diecinueve horas  
28 con cero nueve minutos, acordó publicar lo siguiente:

## RESULTANDO

1. Que en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio N°. 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según lo dispuesto en el según acuerdo en firme número 04-2024 del Tribunal Electoral, en sesión ordinaria número 13-2024 del lunes 26 de febrero de 2024, publicado en el sitio web oficial de Colypro [www.colypro.com](http://www.colypro.com), este Tribunal Electoral convocó a todos los colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral de Colypro, de la regionales correspondientes, según cuadro anexo, que figuren habilitados para ejercer el derecho al sufragio, para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación secreta, universal, directo, libre, accesible y válido, concurrieran por medio de voto presencial con papeleta física, con el fin de que procedieran a elegir a los miembros para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio 2026-2029, en los términos establecidos en la convocatoria antes citada.

2. Que para la elección de Junta Regional de Cartago del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron las siguientes agrupaciones políticas:

1. EDUCADORES POR LA TRANSFORMACION, POR LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO DE CARTAGO (ETICA CARTAGO)
2. RENACER DOCENTE CARTAGO (R.D.C)
3. DOCENTES EN ACCIÓN CARTAGO

En el caso de la agrupación número 3 se procede a anular la candidatura conforme resolución CLYP-AG-TE-018-2026 del 14 de febrero del 2026, en cumplimiento de los artículos 13 inciso b), 42 y 45 del Reglamento de Elecciones vigente.

3. Que para la elección de Fiscal Regional de Cartago del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron los colegiados:

1. JOSE HERNANDO ZAMORA JIMENEZ cédula 106590660
2. MINOR DE LA O MORA cédula 303620962

4. Que la respectiva votación se celebró el día sábado catorce de febrero del dos mil veintiséis, fecha en la cual 501 colegiados electores sufragaron de forma presencial con papeleta física, de un total de 587 colegiados acreditados en la Asamblea y habilitados para el voto.

## CONSIDERANDO:

- 1- Que de conformidad con lo establecido y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34

35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados electorales:

Los resultados para Junta Regional por Cartago fueron los siguientes:

AGRUPACION	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
1. EDUCADORES POR LA TRANSFORMACION, POR LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO DE CARTAGO (ETICA CARTAGO)	161	32.14%
2. RENACER DOCENTE CARTAGO (R.D.C)	324	64.67%
VOTOS NULOS	16	3.19%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	501	85.35%
Total de personas acreditadas para votar	587	100%
Abstencionismo	86	14.65%

Los resultados para Fiscal Regional de Cartago fueron los siguientes:

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
1. JOSE HERNANDO ZAMORA JIMENEZ	162	32.33%
2. MINOR DE LA O MORA	335	66.87%
VOTOS NULOS	4	0.80%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	501	85.35%
Total de personas acreditadas para votar	587	100%
Abstencionismo	86	14.65%

POR TANTO

**Sesión Ordinaria  
 N° 015-2026**

**Tribunal Electoral  
 16-02-2026**

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal a las que se ha hecho mérito, se declaran electas las siguientes personas colegiadas para Junta Regional por Cartago del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes:

PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CEDULA
PRESIDENCIA	HUGO MARIN GUILLEN	303740200
SECRETARIA	KATHERINE ALVAREZ RUIZ	304010089
TESORERIA	DANIEL CAMACHO MARIN	304040491
VOCALIA I	CAROLINA SERRANO GUILLEN	304090696
VOCALIA II	ROXINIA RUIZ RODRIGUEZ	502920517

para el trienio 2026-2029.

Asimismo, se declara electo Fiscal Regional para Cartago del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: MINOR DE LA O MORA cédula 303620962, para el trienio 2026-2029.

De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica N°. 4770, su reforma Ley N°. 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta elección de votación presencial para tales Organos del Colegio, quienes, mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo los principios de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional de Cartago, por un periodo de tres años, a saber: 2026-2029. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 16 de febrero de 2026. Ordénese publicar en los medios internos y en la página oficial de Colypro.

LUIS MANUEL MORERA  
 MORERA  
 MORERA (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por  
 LUIS MANUEL MORERA  
 DN: cn=LUIS MANUEL MORERA,  
 Fecha: 2026.02.16  
 10:38:01 -05'00'

**Lic. Manuel Morera Morera**  
 Presidente  
 Tribunal Electoral

**Acuerdo 05: Aprobar la declaración oficial de los resultados de las elecciones de Cartago.**

**Los cinco miembros votan a favor y en firme.**-----

**Acuerdo 06: Publicar la declaración oficial de los resultados de las elecciones de Cartago,**

**para la publicación en todos los medios internos de Colypro.** Los cinco miembros votan a favor y en firme.-----

**Artículo 7: Acuerdo de solicitud del curso introductorio para los colegiados electos como Junta y Fiscal Regional de Cartago.**-----

Morera Morera comenta que ya se gestionó la solicitud y agradece a Jicsa y a Ángela y ya un miembro electo contestó que lo realizó.-----

**Artículo 8: Acuerdo de aprobación del Padrón Electoral para las elecciones de la Junta Regional y el Fiscal Regional de Pérez Zeledón.**-----

1 **Acuerdo 07:** Aprobar el padrón electoral oficial para la Región de Pérez Zeledón, el cual registra  
2 4418 personas colegiadas, con el corte al 13 de febrero de 2026, al ser la medianoche en punto,  
3 mismo que nos hizo llegar la Sra. Jéssica Quirós. Aprobado con cinco votos a favor y en firme.----

4 **Artículo 9: Seguimiento al diseño de papeletas y afiches para las elecciones de Pérez**  
5 **Zeledón.**-----

6 Morera Morera solicita a la asesora legal comparta con todos los miembros las papeletas que se  
7 envían a imprimir para las elecciones en la región de Pérez Zeledón; las cuales son con la descripción  
8 de SI o NO, tanto para Junta como para Fiscal Regional. Mañana le indican a Jicsa Jenkins Carmona  
9 con quien contactar para esta impresión. Primero se gestiona el arte de la papeleta y luego el  
10 afiche.-----

11 **Artículo 10- Seguimiento a la impresión de las papeletas para Pérez Zeledón.**-----

12 Falta nada más el arte final y ya todo está coordinado y la logística se tiene gestionada. Todo estará  
13 para el jueves. Jicsa Jenkins Carmona, le indicó al proveedor que nos vamos muy temprano el  
14 viernes por lo que tiene que tenerlas listas para el jueves.-----

15 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

16 **Logística para gira y elecciones de Pérez Zeledón. Salida a las 10:00 am de Colypro y**  
17 **recoger a Nelson y Sandra en San José. Cantidad de mamparas que se requiere.**-----

18 Señor Presidente indica que se sale a las 9:00am de Colypro Alajuela, se pasa recogiendo a Nelson  
19 Sánchez y Sandra Fallas en San José. Morera Morera considera llevar las veinte mamparas por si  
20 hay que cerrar alguna área. La vez pasada, eso fue lo que hicimos, cerrar una área por ser un lugar  
21 abierto. Los miembros deciden vestirse con la camiseta polo de color azul. Solera Jiménez solicita  
22 se tramite el permiso para que su hija la acompañe a la gira a Pérez Zeledón.-----

23 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.** -----

24 Finaliza la sesión a las diecinueve horas con veintiocho minutos del día y año indicado.-----

25   
26 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

27 **Presidente**

25   
26 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

27 **Secretaria**

28 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.**